

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 004 CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA VIERNES 26 DE JUNIO DE 2009

En Pucón, transcurrido 26 días del mes de Junio de 2009, siendo las 11:20 hrs. el **ALCALDE DE LA COMUNA DE VILLARRICA SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y la Patria a la Sesión Extraordinaria N° 004 de Concejo Municipal, en un Salón de la Universidad de la Frontera, Sede Pucón.

ASISTENTES:

Miembros Concejo Municipal:

RENE RUBESKA BALBOA
GERMÁN VERGARA LAGOS
LETICIA GALLARDO SALAZAR
VÍCTOR DURAN RIVERA
JUAN EDUARDO BELLO VELASQUEZ
MIRTA ULLOA BAEZA

Secretario de Concejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Néstor Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Srta. Sandra Garcés Torres.

I.- ANALISIS PROPUESTA ADMINISTRACIÓN CENTRO DE SKY VILLARRICA - PUCÓN:

La Sra. Alcaldesa de Pucón abre la sesión de Concejo en conjunto con la Concejo Municipal de Villarrica informando que es para tratar el tema del contrato y la sesión de la administración del centro de Sky Villarrica – Pucón. Se dará inicio con los representantes de ambos concejos y posteriormente a eso de las 12 llegara el Abogado de ENJOY don Percy Eglefield acompañado de don Juan Francisco Muñoz; en la sala se encuentra presente el Gerente de ENJOY Pucón don Juan Eduardo García.

Se van a tratar varios temas, entre estos el informe técnico del estado actual de los andariveles, pero primero se dará lectura a una carta recién recibida de parte de la CONAF.

La Secretaria Municipal de Pucón, Sra. Cladiela Matus Panguilef da lectura al oficio de la CONAF.

La Alcaldesa de Pucón señala que el día de ayer jueves se realizo una sesión de Concejo a la cual se invito al Director de Conaf para analizar el tema. Dentro de esto se vio la necesidad de solicitar al Sr. Urzúa la documentación de respaldo respecto a la administración del centro de sky sin que ellos impliquen ceder la subconseción. Lo que se hará es coordinar una reunión entre los Asesores Jurídicos de ambos municipios y el Fiscal de CONAF.

El Sr. A Billike señala que los dos asesores jurídicos han conversado el tema y ellos están a la espera que se les haga llegar la copia de este contrato de cesión de administración para a su vez informa a al CONAF. En la práctica se desconoce el contenido de contrato y sus cláusulas.

El Concejal Sr. Sebastián Álvarez de Pucón señala que el en su momento planteo su preocupación por la oportunidad en que se están planteando por parte de CONAF esta preocupación, más aún cuando ya esta encima la temporada de invierno y dada la crisis económica que se esta viviendo perjudica aún más a los habitantes de ambas comunas.

El Concejal Sr. Vicente Sepúlveda plantea que se requiere ver la voluntad de ambos municipios y de ENJOY para ver como se resolver el tema, ya sea facultar a ENJOY que lo administre, o permitir que lo sub. Subconsecione o derechamente licitar nuevamente.

El Concejal Sr. Víctor Durán señala que primero hay que ver si desde un punto de vista legal es o no posible ceder la subconseción a ENJOY, a lo que el Asesor Jurídico de Villarrica Sr. Billike señala que hay una cláusula en la subcontratación que indica que no se puede sub contratar y por eso se vio otra alternativa de parte de Enjoy.

La Sra. Alcaldesa indica que no existe un pronunciamiento final de los Asesores Jurídicos de ambos municipio y que solo existe un informe de los abogados de ENJOY, de momento solo hay un administrador contratado por el Sr. Urzúa. Hace hincapié que a la fecha el Sr. Urzúa no se ha presentado al Concejo.

El Concejal Sr. Víctor Duran pregunta fuera de quien va a exponer el informe técnico para conocer el estado de los andariveles, pregunta quien va a ser la contraparte que va a revisar este estudio.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza de Pucón plantea dos tema que le preocupan uno de ellos es definir los alcances del tema de administrador del centro de sky.

La Concejal Sra. Leticia Gallardo indica que no cree que un empresario vaya a estar jugando con un informe que por un lado implica la vida de persona y por otro es mantener un negocio rentable.

El Concejal Sr. Germán Vergara plantea que hay que diferenciar el informe técnico del informe jurídico, cree que primero hay que resolver el informe jurídico para luego ver el tema técnico.

El Sr. Juan Eduardo García, Gerente de ENJOY Pucón plantea que ellos son un operador del terreno esquiable de la concesión del Sr. Urzúa. En la sesión anterior se trato de ver forma de definir la factibilidad legal de ceder la subconseción desde el Sr. Urzúa a ENJOY a lo que el Sr. Urzúa esta de acuerdo. Otro tema es el informe técnico respecto a la situación actual del centro de sky pensando en su potencial a futuro; el cual dado lo señalado por diversos especialistas de alto nivel contratado es que es operable por este año, pero a futuro se requiere fuertes inversiones para mejorarlo.

El Alcalde de Villarrica Sr. Pablo Astete señala que de acuerdo a lo converso en la reunión anterior y en esta misma, estima que por ahora la mejor oferta existente es la de ENJOY y al parecer no habría otro interesado en hacerse cargo de ella en las actuales condiciones.

La Concejal Sra. Mirta Ulloa indica que por un lado la falta de pago a la fecha y las

condiciones en las que esta el Centro de Sky podrían ser causales de termino de la subconcesión y esto nos permitiría contratar en forma directa con ENJOY, desconoce si esto es legal, pero puede ser una alternativa.

El Concejal de Pucón Sr. Mauricio Oyarzun plantea que este tema se trato en la sesión anterior realizada hace un mes atrás, donde se dijo que los abogados iban a dilucidar el tema jurídico legal de la concesión y transcurrido un mes aún esta pendiente. Entiende igual que el sentido de esta sesión era definir el programa de operación para el año 2009 y espera que esto se realice, incluido el programa y plan de inversiones, para que luego los concejos puedan estudiar y definir.

El Concejal Sr. Víctor Duran incida que si legalmente es posible ceder la administración como se ha planteado desde el punto de vista legal, el no tiene problemas; respecto al tema del informe técnico señala que debieran ser revisados por las respectivas Direcciones de Obras y pronunciarse.

La Alcaldesa de Pucón Sra. Edita Mansilla consulta si el informe jurídico es favorable y si el informe técnico es favorable y es visado en esos términos por las respectivas DOM, ¿los concejos municipales están en condiciones de resolver favorablemente el funcionamiento del centro de Sky para el año en curso?.

El Concejal Sr. Víctor Durán pregunta porque deben resolver ellos el tema de autorizar su funcionamiento, especialmente si legalmente tienen ellos facultades legales para hacerlo.

El Sr. Juan Eduardo García indica que el contrato con el Sr. Urzúa esta a disposición de los abogados y quiere señalar que esta no es la forma que a ellos como empresa más se les acomoda, básicamente por las inversiones que tienen que realizar, ellos aspiran a tener la subcontratación directamente.

La Sra. Alcaldesa indica que esto implica que una vez tenido a la visto a los antecedentes, tanto jurídicos como técnicos y entendido que sigue siendo el responsable ante los municipio el Sr. Carlos Urzúa, los concejos por separado en el transcurso de al próxima semana debieran tomar los acuerdos respectivos.

La Sra. Alcaldesa reitera para clarificar que para tomar el acuerdo de autorizar el funcionamiento del año 2009 se requiere conocer primero:

1. Que el representan de la subconseción sigue siendo el Sr. Carlos Urzúa.
2. Conocer el Contrato suscrito entre ENJOY y el Sr. Carlos Urzúa.
3. Pronunciamiento Jurídico favorable de parte de los Asesores Jurídicos de ambos Municipios y el Fiscal de CONAF, respecto a que no hay inconvenientes para que puedan operar la Administración del Centro.

El Sr. Juan Eduardo García de ENJOY señala que ellos están dispuestos a invertir, pero necesitan ciertas seguridades para los próximos años, porque el costo no es menor.

La Alcaldesa indica que este tema se ha conversado y existe claridad, pero también se hablo claramente que si no se esta en condiciones de operar no se podrá, y también se hablo de hace en ese caso una licitación exploratoria.

El Concejal Sr. Juan Bello señala que existe la mejor disposición para que el centro funcione, pero así como se ha dicho no es un gran negocio para la empresa, tampoco es un gran negocio para los municipio por cuanto se paga a la Conaf más de lo que se percibe; pero como hay acuerdo sugiere votar.

La Sra. Marcela Sanhueza concejal de Pucón lamenta que este tema se esté discutiendo recién ad portas de abrir la temporada de sky, esto se debió conversar antes en una reunión igual en la que participaran los pequeños empresarios de la zona.

A continuación se toma la votación al Concejo Municipal de Villarrica:

- **Concejal Rubeska: Aprueba.**
- **Concejal Gallardo: Aprueba.**
- **Concejal Vergara: Aprueba.**
- **Concejal Durán: Aprueba.**
- **Concejal Bello: Aprueba.**
- **Concejal Ulloa: Aprueba.**
- **Sr. Alcalde: Aprueba.**

A continuación se toma la votación al Concejo Municipal de Pucón:

- **Concejal Marcela Sanhueza: Aprueba. Pero quiere dejar señalar que si se hubiesen tenido con anticipación los antecedentes como se solicito en su momento se podría haber votado y zanjado el tema ahora.**
- **Concejal Sebastián Álvarez: Aprueba.**
- **Concejal Vicente Sepúlveda: Aprueba.**
- **Concejal Graciela Henríquez: Aprueba.**
- **Concejal Mauricio Oyarzun: Aprueba.**
- **Sra. Alcaldesa: Aprueba.**

Se presenta en la reunión el Abogado de ENJOY Sr. Percy Eglefield y el Sr. Juan Francisco Muñoz, Ingeniero de ENJOY, a quienes se les explica a grandes rasgos lo ya conversado a la fecha.

El Sr. Percy Eglefield plantea que toda la información solicitada incluido el contrato suscrito entre la empresa y el Sr. Urzúa le fue enviada a la Secretaria Municipal de Pucón; quien indica que no los ha recibido.

Plantea igualmente que le parece que le trato hacia la empresa no ha sido justo, ellos quieren hacer una gran inversión en el centro de sky y se encuentran con una serie de dificultades. Para este año se puede operar con lo que hay, pero igual el monto no es menor. Antes el centro opero medianamente y sin mayor fiscalización y ahora que hay un inversionista nuevo surgen estas inquietudes, cuando lo que buscan es mejorar las condiciones de operación.

El Ingeniero Sr. Juan Francisco Muñoz plantea que existe una temporalidad para

tomar los acuerdos y comenzar a operar, retrasar las decisiones retrasa y pone en riesgo el funcionamiento del centro para el año 2010.

El Concejal de Pucón Sr. Sebastian Álvarez plantea que ya se ha venido conversando desde hace un tiempo el tema de resolver la parte jurídica y entendió que en esta sesión se iba a conocer el programa de trabajo para el año 2009 en adelante y las inversiones a realizar, específicamente que inversiones. Los concejales han manifestado su voluntad de avanzar en el tema y que pueda ENJOY operar el centro de Sky, pero solo les ha faltado la información.

El Pdte. De Villarrica René Rubeska plantea que para que este tema sea rentable se requiere contar con una nueva licitación de por lo menos 50 años para que a la empresa igual le sea rentable, considerando que el centro de sky no es efectivamente el mejor; de lo contrario en la medida que se prolongue la decisión le van quedando menos años para recuperar la inversión y hace cada vez menos atractivo invertir.

El Sr. Juan Francisco Muñoz, Ingeniero de ENJOY parte exponiendo que ENJOY no tiene experiencia en la Administración de Centros de Sky por lo tanto partieron recurriendo al Centro de Sky la Parva que si la tienen. Lo primero que se encontraron es que la calidad de la nieve no permite tener un centro de sky de alto nivel; lo segundo es el informe técnico, donde en general los andariveles deben ser estudiados uno a uno que implica finalmente que es preferible cambiar a un andarivel nuevo cuádruple con dos andariveles de arrastre laterales. Para operar este año hay que cambiar los cables. La decisión es operar el 2009 y hacer una fuerte inversión para operar del 2010 en adelante.

El Sr. Percy Eglefield señala que ellos están interesados en mantenerse operando en Pucón luego incluso de los 15 años de término de la concesión, pero en este momento significa solicitar la declaración de impacto ambiental y eso significa estar dos años a lo menos sin centro de sky.

Don Juan Francisco Muñoz respecto al plan de inversiones para el Centro de Sky: primero es mejorar el camino de acceso hasta el sector de Juncalillo y habilitar en la parte baja un estacionamiento para 600 vehículos, luego ya se realizó el mejoramiento de las habitaciones de los trabajadores del centro de Sky; se realizara igual un mejoramiento de la cafetería y la construcción de una piscina temperada y un Spa que funcione igual en temporada de verano como prolongación del Hotel en Pucón. Agrega que tienen otra serie de inversiones que están realizando tanto a nivel de Hoteles y Casinos en Pucón, Puerto Varas y Chiloé; tienen un patrimonio escénico que es muy peculiar para Chile y el mundo. Hay también un plus en el verano específicamente outdoor, mientras más y mejor funcione el centro de Sky tanto en verano como en invierno, mientras más gente venga a Villarrica y Pucón al final más gente concurrirá al casino, que es el negocio principal de ENJOY.

La Concejal Sra. Marcela Sanhueza consulta si en el informe técnico están definido los límites del centro de Sky y la concesión a lo que el Sr. Juan Francisco Muñoz responde que ellos hicieron en su momento este estudio y que tienen claramente definidos los límites (de acuerdo al estudio documental y de títulos realizado) y la inversión proyectada esta dentro de estos límites.

Frente a una consulta de si el centro puede comenzar a funcionar la Sra. Alcaldesa indica que efectivamente para este año si se puede y para el próximo y a futuro se va a

resolver a más tardar dentro de la próxima semana para resolver definitivamente dentro de los próximos 30 días.

Don Percy Eglefield señala que de acuerdo con lo expresado por la Sra. Alcaldesa en un mes más se acuerda licitar la continuidad del centro, ENJOY se retira y no continuara invirtiendo porque definitivamente no es rentable.

Se da término a la sesión a la 13:40 hrs.



MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA
SECRETARIO

NESTOR BURGOS RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE